

LA VASCONIA
REVISTA ILUSTRADA

AÑO VI

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 30 DE 1898

N.º 186



ESTANISLAO DE URQUIJO Y LANDALUCE

El marqués de Urquijo

CL y Castelar eran los únicos madrugadores que ha tenido España. Castelar lo será todavía, y quiera Dios que siga contemplando el nacimiento de muchas auroras. Urquijo duerme en la noche sin fin desde un día de Mayo del año 89, en que fué despedido por su amigo, el Demóstenes moderno, con una necrología piadosa, que es un himno al difunto y á su tierra vasca, donde aprendiera á ser fuerte, sufrido y constante.

Muy temprano encontrábase los dos amigos en los paseos madrileños. No se podía dar dos temperamentos más opuestos, y sin embargo, una amistad estrecha y sólida, rayana en el afecto de la hermandad, los unía más y más cada día. El lírico y el banquero se complementaban admirablemente, viendo cada uno en sí la falta de lo que al otro le sobraba. Castelar oía á Urquijo aquellos razonamientos lúcidos, extraídos de la combinación de los números, sus ideas claras y positivas sobre economía política, sobre estadística, sobre la hacienda nacional. Urquijo oía al tribuno sus disertaciones vagorosas, con mucho éter y mucha poesía celeste, plagadas de mitos. Y siempre se entendían; Castelar poetizaba las realidades de Urquijo; y éste extraía la realidad de los nimbos poéticos de las parrafadas de Castelar.

«Urquijo—dice su ilustre panegirista—encontró en la riqueza el mayor de los placeres humanos, el placer de repartir entre aquellas clases de menesterosos, con quienes más obligado se creía por circunstancias de su vida, bienes y abundancia. Nació con vocaciones al trabajo, y este trabajo le granjeó la opulencia»

En un viaje que Urquijo hizo á su pueblo (Llodio) cuando aún no había ferrocarril, vió en el camino el incendio de un caserío que al poco rato quedó reducido á cenizas. Se acercó á los propietarios que contemplaban acongojados su hogar arruinado; les preguntó cuánto valdría la finca, y les regaló, en onzas de oro, el valor de la reedificación. En otras ocasiones realizó idénticos actos de filántropo.

Asegura Castelar que, llegado á la opulencia, nunca salió de sus hábitos sencillos. «Ni mesa, ni casa, ni vestido, ni ajuar cambiaron en él cuando pasó de cajero á potentado»

*
**

Era hijo de humildes labriegos. Desde niño, en la soledad del valle nativo, pensó que el mundo debía ofrecer ancho campo á los espíritus emprendedores y tenaces. El año 1828, firme en su presunción, abandonó el terruño, y lleno de ensueños fué á Madrid á dedicarse al comercio, al amparo de su tío, D. Antonio Landaluce. Bien pronto dió pruebas de verdadera inspiración mercantil y de una actividad inusitada. Las grandes casas bancarias comenzaron á solicitar sus servicios, entre ellas la sucursal

en Madrid de la casa de Rosthschild. Entró en ella y, palmo a palmo, fué ganando los primeros puestos. Sus ideas bursátiles, acertadas y previsoras, llegaron á ser doctrina en la casa. Las empresas extranjeras y nacionales solicitaban su hábil concurso, haciéndole objeto de su confianza en operaciones trascendentales. Intervino en los empréstitos hechos á varias naciones y, sobre todo, á España, cuya capa nacional siempre anda en *Peñaranda*. El dinero es como la liga, que más se pega cuanto más se anda entre ella. Yo creo que el que vaya todos los días á un banco, aunque no tenga nada que hacer allí, y vea toda la gente que entra y sale con dinero, y mire los sacos que los contienen, y se roce con todos aquellos empleados que cuentan y recuentan, y los salude, y vea á cada momento al gerente y á los señores directores, y se familiarice con las cajas, con los mostradores y con libros de chapas doradas en el lomo, concluye por ser rico, como concluye por ser místico el que va mucho á la iglesia y vive en perpétuo roce con los santos. Necesario es, sin embargo, que el obstinado en estas visitas bancarias no sea escritor, porque para éste no hay cielo monetario en ninguna parte. Y si es poeta espiritado y flaco, de esos que tienen asco á los bienes materiales y viven apedreando con versos á los ricos, peor que peor. Pero ¡ahl! ¡que pobreza tan bien llevada, tan altanera, tan infulosa! Poseemos la soberbia de no tener donde caer nos muertos, y esta satisfacción de orgullo es de una tontería tan lógica como la que alimentan los millonarios.

Urquijo, que nunca cayó en la infelicidad de ser escritor, amasó honradamente con su inteligencia mercantil y su perpétuo roce con el dinero, una fortuna que día á día fué creciendo á impulsos de la activa y certera labor de su dueño.

Gran parte de esta fortuna la empleó para el bien, fundando muchas escuelas en el país vasco, pensionando á los ancianos de su valle nativo, protegiendo la infancia y fomentando las artes. Era amante de los artistas y de los hombres ilustrados, cuyo trato buscaba constantemente, deleitándose su fino espíritu en pláticas con los favorecidos con un alto talento. Donde quiera que apareciese un jóven de porvenir intelectual ó artístico le tendía su mano protectora. Hay muchos que le deben su carrera.

En política era liberal moderado, abstenido siempre de las luchas activas y apartado del fragor de las pasiones. Fué senador muchos años, consejero del Banco de España, constructor de los ferrocarriles del Mediodía, alcalde de Madrid, presidente de la Sociedad de Beneficencia, del Fomento de las Artes, y en unión de Camacho y Girona colaboró y fué el primer director de la conversión de la Deuda nacional. Poseía las primeras condecoraciones, cruces, cordones y pergaminos de España, Francia y Portugal. Pero ninguno de estos ti-

culos—afirma Castelar—le ufanaba tanto como el de Procurador en las Diputaciones vascongadas, ó Padre de Provincia.

Tenía verdadero culto por las instituciones de nuestro país, por su admirable sistema de administración, que deseaba ver universalmente planteado. Al hablar de tan sabias leyes—agrega Castelar,—su temperamento reflexivo se convertía en ardiente y entusiasta, su edad madura en juvenil y tierna, su lengua, exacta como el cálculo matemático, en lírica é inspirada como cualquier poesía.»

Conocía admirablemente los seculares códigos de nuestro pueblo, sus Parlamentos Guerniqueses, sus Juntas, famosas en la historia del Derecho; y siendo un infatigable propagandista de sus ventajas, de su espíritu libérrimo, justo y progresista, llegó á soñar ver implantadas como régimen nacional aquellas leyes del pueblo vascón. No podía convencerse de que los políticos españoles no las conocen. Y es que la mayoría de tales celebridades no son ni siquiera jímias; representan científicamente una cantidad negativa.

LUIS JAIZQUIBEL.

Noviembre 29 de 1898.

Restauración del régimen foral

Después de la injusta ley de 21 de Julio de 1876 y á través de la intrínseca serie de decretos, Reales órdenes, leyes de presupuestos, conciertos y arreglos que se han sucedido, las facultades casi autonómicas de que el país venía disfrutando desde el siglo XIV, han resultado poco menos que anuladas por el espíritu centralizador moderno, quedando el actual régimen reducido á un vano remedo de libertad administrativa.

Su nos ha impuesto el sistema rutinario ó igualitario que impera en el resto de la nación, y nosotros hemos perdido mucho en el cambio y nada han ganado con él las demás provincias de España.

Dados el progreso político realizado en la nación, y ciertas hondas reformas impuestas en las Provincias Vascongadas, como la de la tributación al Tesoro y el servicio militar, la restauración de los fueros no pueda ser absoluta, sino ajustada á aquellos derechos políticos de que disfrutaban todos los españoles, y de sucesivas pero constantes reformas en cuanto á dicha tributación y servicio se refiere, hasta que se llegue á un día á no tributar más que por lo que sean servicios comunes á la unidad nacional, y á lograr que los hijos del país no sirvan en tiempo de paz, más que dentro de sus provincias.

La restauración del sistema foral supone, pues, una reforma del mismo, que el conjunto de las leyes forales es reformable con arreglo á las necesidades de los tiempos, y no inmutable é intangible, como suponen algunos que ignoran la historia de nuestro país.

No hay para qué pensar, desde luego, en que desaparezcan, ni hoy ni nunca, la división y diferencia establecidas entre las provincias vascongadas que componen este país. Si la actual división provincial del resto de España data de 1822, la división vascongada viene de tiempo inmemorial.

Cada provincia tendrá su régimen foral peculiar, propio, reformable ó ajustado á la tradición y á los pactos hechos con la Corona de Castilla, jurado y respetado por todos los reyes y gobiernos hasta 1876, y que podrá asentarse y desarrollarse como las respectivas provincias lo acuerden, en su tradicional é innegable libertad

y soberanía. He aquí un bosquejo de lo que pudiera ser dicho régimen.

ORGANIZACIÓN

Las Provincias Vascongadas, dentro de la unidad nacional y conforme á la Constitución, en la que se consignará un artículo que consagre la existencia de sus instituciones, sumisas siempre á los poderes del Estado que las respeten, se gobernarán y administrarán por sí mismas.

El gobierno local de las aldeas ó concejos se ejercerá por los regidores; en los Ayuntamientos ó hermandades, por sus alcaldes y Municipios ó Juntas; y en la provincia, por la Junta general, la Junta particular y el diputado ó diputados forales. Estos organismos tendrán absoluta libertad de regirse por las ordenanzas que crean más convenientes. El origen de todos los cargos de representación y autoridad gubernativa ó administrativa será el sufragio universal.

El número de procuradores representantes en las Juntas generales de los Ayuntamientos ó hermandades, con relación á los habitantes residentes en cada uno de ellos, podrá ser, por ejemplo, éste:

Hasta 1.000 residentes.....	2 procuradores
De 1.000 á 1.500.....	4 "
De 1.500 á 3.000.....	6 "
De 3.000 á 10.000.....	8 "
De 10.000 á 20.000.....	12 "
De 20.000 á 40.000.....	16 "
De 40.000 á 60.000.....	20 "
De 60.000 á 100.000.....	24 "

Las Juntas generales constituirán el poder supremo legislativo y administrativo local y el diputado ó diputados forales y la junta particular el ejecutivo. Estas juntas y diputaciones, que nada tienen de semejante en su origen, historia, organización y facultades con las modernas diputaciones provinciales, y que son superiores á ellas en todos conceptos, funcionarán con arreglo á fuero, como las que antes gobernaron y administraron el país vascongado, y se reunirán en las mismas localidades en que antes se reunían.

ATRIBUCIONES Ó FACULTADES

“A los municipios, corresponderá:

El nombramiento de sus alcaldes (así en las ciudades como en los pueblos) y el de todos los cargos y dependientes concejiles. El de sus médicos y farmacéuticos, el pago de los mismos, y el del culto, clero y maestros.

El cuidado del ornato y salubridad; de la beneficencia, higiene y sanidad, cárcel y la conservación del orden público. El cuidado de sus bienes de propios y aprovechamiento común y el de los caminos, campos, montes y ríos. El establecimiento de prestaciones personales. El sostenimiento de las sociedades de seguros de cosechas, ganadería ó incendios. La formación del censo y de la estadística. La recaudación de las contribuciones é impuestos y la administración de la hacienda municipal. La redacción y reforma de las ordenanzas. El alistamiento para el servicio militar. El cumplimiento del régimen electoral.

“A la provincia ó junta general, corresponderá:

El nombramiento de la diputación, de la junta particular ó regimiento general, ó diputación extraordinaria, y el de los contadores, secretarios, consultores y padres de provincia. La organización de las dependencias y nombramiento de empleados. El aumento ó reducción de los municipios y la designación del número de los procuradores que deben elegir para las juntas generales.

La revisión y aprobación de las ordenanzas municipales. La administración de la hacienda provincial, la contratación de empréstitos al arreglo de la deuda, y la revisión y aprobación de los arbitrios municipales. El pago de la instrucción provincial. La construcción y conservación de las carreteras y puertos. La inspección y fomento de la agricultura, ganadería, industria y comercio y de las sociedades municipales de seguros. La custodia y conservación de los bienes, acciones y derechos de su pertenencia. La organización é inspec-

ción del servicio minero. La reglamentación de la casa y pesca.

La formación total del censo y estadística. La organización y sostenimiento de los cuerpos de mifiones ó miqueletes ó forales. La policía y seguridad y el sostenimiento del orden publico. El cumplimiento del régimen electoral. La publicación del *Boletín Oficial* y de las actas, acuerdos, memorias y cuentas provinciales. El nombramiento de las juntas consultivas de instrucción pública, beneficencia y sanidad, agricultura y demás que hayan de informar al diputado general.

REFORMAS

Se suprimirán los cargos de gobernadores civiles y de administradores de Hacienda en las tres provincias, así como los centros que dependen de los mismos, concediéndose al diputado foral, además de las atribuciones que le competen, la de representar al Gobierno de la nación, cumplimentar sus órdenes y entenderse directamente con él.

Habrà una sola audiencia civil y criminal para las tres provincias. Continuará la exención de papel sellado.

Las cédulas personales, impuestos de minas, derechos reales, carruajes de lujo, descuento de sueldo de empleados y otros tributos de esta clase, organizarán las provincias la distribución y recaudación; se restablecerá la industria y fomento del tabaco.

CONTRIBUCIONES PARA EL ESTADO Y DEUDA

Encargadas las provincias de los servicios de Hacienda, Gobernación, Fomento y pago del culto y clero, se rebajarán de las cuotas actuales las cantidades correspondientes, que el Estado invierte en estas provincias en ellos, y las que por todos los demás impuestos expresados percibe.

Contribuirán, solo y proporcionalmente en lo que les corresponda, al pago de los gastos y servicios nacionales que se refieren á la jefatura del Estado, Cuerpos Colegisladores, Deuda, clases pasivas correspondientes, Presidencia, ministerios de Estado, Guerra y Marina, Administración de Justicia y Correos y Telégrafos.

El Estado se hará cargo y satisfará las obligaciones de la deuda contraída por las Diputaciones forales para el servicio de la patria, de las instituciones y de la paz en las guerras de la independencia y civiles.

SERVICIO MILITAR

Mientras el ejército de la nación guarnezca los pueblos y fortalezas de la provincias, los representantes de las mismas en el Parlamento sostendrán y procurarán que se consigne en las leyes, en cuantas ocasiones oportunas se presenten, con motivo de los proyectos de reformas militares, que los contingentes presten sus servicios en tiempo de paz dentro de los cuerpos de ejército que comprendan los territorios de que procedan.

Quando no sean necesarias, y desaparezcan aquellas guarniciones, no se exigirá tributo militar en tiempo de paz.

LA RESTAURACIÓN FORAL

La historia de estos últimos treinta años enseña bien claramente quiénes han sido y son los enemigos decididos ó encubridores de las instituciones vascongadas, y quiénes sostienen la necesidad de que se implanten de hecho en nuestra patria la descentralización, la autonomía y la práctica de todas las libertades democráticas, entendiendo además que es petición justísima el devolverlas á nuestras provincias, que siempre las tuvieron. Aquellos se opondrán siempre sistemáticamente á la restauración foral; éstos, le han consignado como base principal de sus programas. No hay necesidad de decir más. Aquí tienen, pues los vascongados el programa de lo que puede ser la restauración foral, por si acaso algún curioso, ajeno á nuestro país, negara que este programa existe, ó desearía conocerlo.

RICARDO BICIERRO DE BENGOA.

Vitoria.

UN ZORTZICO VASCO

Y UNA MELODIA INGLESA

Á última hora de la tarde llevaron á la sala de oficiales del hospital de C... á un segundo teniente que había sido herido cuando estaba en un pueblo del interior de Luzón.

Después de treinta horas de traqueteos y de mudanzas penosísimas del caballo á la calesa y de la calesa á la camilla, porque los caminos eran entonces rios de lodo, llegó el infeliz en tal estado, que hubo necesidad de pensar en lo que pudiera sobrevenir durante la noche.

Aquel oficialito era francés de nacimiento y españolísimo por su corazón. Se llamaba Luis Urrutia. Cuando estaba de guarnición en Jerez, le tocó el sorteo para Filipinas, donde se batió heroicamente. Logró salvarse de la herida después de verdaderas proezas de los médicos, empeñados en que no perdiera la vida el pobre muchacho.

Quando pudo salir á los corredores del hospital, fué al cuarto de las Hermanas, que tenían un piano viejo, de cuerdas oxidadas por la humedad y con la mayor parte de las teclas desnudas de marfiles.

Cierta noche me llamó la atención la insistencia con que el conyaleciente ejecutaba un aire vascongado que yo no había oído antes.

—¿Qué es esto?

—Un "zortzico," francés.

—¿Como se titula?

—"Matelot."

—¿Y su autor?

—Aguirre Goitia.

—No le conozco.

—Es un músico de Guetary. ¿Le gusta á usted el "zortzico,"?

Y volvía á ensayarlo con una pulsación temblona. El visible deleite del intérprete y lo inseguro de sus respuestas me hicieron concebir una sospecha.

Poco después el pianista deletreaba otra composición, entre romanza sin palabras y canto religioso á lo Hændel, algo muy vago y muy "oceánico," y con dejos de esa música marinera que produce, al oírse, la triste impresión final del "Pescador de Islandia," de Loti.

—Y eso, ¿qué es?

—Una melodía inglesa, un "lied," de amor.

—¿Y se llama?

—"Ensueño." Es de un tal Smithson.

—¿Pues tampoco le conozco!

—¿Le gusta á usted? (L'invadimento.)

—¡Si, señor! ¡Pero lo que usted ejecuta es tan desconocido!....

—No tiene nada de particular—dijo Urrutia con aire distraído.—Me encanta la música poca aporreada y me cargan las profanaciones. Orea usted que, si yo fuera capaz de componer algo, no lo imprimiría. ¡No hay cuidado,—añadió riéndose.—En primer lugar, no sé más que un poquitín de solfeo. Y en segundo lugar, ¡para músicas estamos ahora!

Cada vez más intrigado, me propuse intimar con el "amateur." Cuando tuvimos confianza, resultó que el zortzico á veces era de Aguirrechea y de Aguirregoitia, y que la melodía pasaba á ser, en ocasiones, obra de un Simpson ó de un Jhonson.

Cierta tarde sorprendí á mi pianista con un papel colocado en el atril. Pero el papel era muy pequeño, de los de cartas; no tuvo aquel tiempo de ocultarlo y dí broma al músico acerca de la clase de partitura que leía.

—"*A la guerre comme á la guerre,*"—me contestó.—Ahí tiene usted mis apuntes. Como no hay aquí papel pautado, ni sé yo tampoco escribir estas cosas, apunto primero el tono y transporto después las frases, suponiéndolas invariablemente en "sol," mayor ó menor. Ven usted las subidas y bajadas del zortzico en "fa," menor.

si....

la la la

sol

mi

mi

La "s," antes del "sol," es para mi un sostenido; los puntos suspensivos indican las notas prolongadas, y así, en breve espacio, anoto la taquigrafía de la composición con los altos y bajos de las escalas.

—Ahora—concluyó sacando del bolsillo otro diminuto apunte—mire usted el boceto de la melodía inglesa en "fa," sostenido mayor y en tiempo muy lento.

la..... sol..... sol..... fa.....
mi..... re.....
mi..... re.....

Me eché á reir de semejantes chifladuras, y ejecutamos aires españoles y vales de Chopin, que salían del piano desdentado enfermo de anemia. Toda la noche me acordé de un detalle: de que Urrutia me había enseñado las singulares notas; pero ocultó lo que se traducía al otro lado del papel.

Ni pude conseguir que volviera á mostrarme los dos croquis, ni él quiso volver á tocar. Unas semanas despues Urrutia me confesaba que en Jerez había conocido á una rubia y adorable inglesa, á la cual había oido ejecutar "El Ensueño,".... Y dos meses despues de estas confidencias, al leer el "Diario de Manila," hallé que en la accion librado contra los rebeldes de T.... había muerto gloriosamente don Luis Urrutia. El mismo día recibí una carta del capellán del batallón á que aquél pertenecía. Decíame que Urrutia había fallecido sin poder escribir; pero que encargó varias veces que me mandaran aquellos dos extraños apuntes. Los miré entonces por el lado opuesto al de las notas y hallé una sorprendente "ilustracion," de ambos temas.

El del zortzico tenía escrito en el respaldo estas palabras:

"Cuando el marinero vuelva á su patria y vea otra vez las montañas queridas ¡qué cerca estará del amor! Pero el Océano acaba á lo lejos, y el idillo pastoril acabará en lágrimas. Yo te veo patria mía, yoigo la campana del valle y el silbo y el tamboril; pero mis estrofas se perderán en esta tierra fatal, donde el zortzico morirá dentro de mi alma. ¡Tú, marinero, que vuelves á las costas vascongadas, saludadas por mí! y que lo que yo cante llegue siquiera, ya que que el cantor no volverá!

Impresionado por este hallazgo, devoré más que lei lo escrito al dorso de las notas de "El Ensueño." Decía así:

"¿Has vuelto, miss L.... á tu brumoso pais? ¡Mejor! desde las tierras del sol te compadezco, porque sentirás mucho frío. También yo tengo el alma helada. ¡Duerme al abrigo de otros amores, en tu Albión y en tu palacio con verjas de oro! Yo no sé tomar esas trincheras y tengo en mis penas tantos tesoros, tantos, que soy más rico que tú!

Fuiste un ensueño para el soldado errante; tus cabellos de lino, tus ojos azules me parecerán algo celeste en la suprema hora de las sombras.

Llevo en mi pecho un puñal que le desgarras; cuando vayan á enterrarme en un rincón del bosque y quieran arrancar la hoja cincelada, en ella estará tu imagen querida, y al separarla de mí, puede que aún me queje.

¡Adios, ensueño del Norte! Yo ruego por tu dicha real, dicha que no será para mí. Es mejor caer en este paraíso envenenado que vivir muerto de frío en una vejez sin aurora, sin ver los hijos de mi ensueño."

NOTAS HISTÓRICAS

EL TRIBUTO DEL "PEDIDO,"

En todo tiempo tuvieron los hombres de gobierno en España especial empeño en mermar sus libertades á estas provincias; pero sus hijos, atentos siempre á transmitir sus leyes á la posteridad en el mismo estado que sus antecesores les legaran, protestaron siempre contra

aquellas intrusiones que venían á menoscabar sus derechos, con aquella ruda intransigencia y firmeza de carácter peculiar en nuestros antepasados; y cuantas veces intentó el gobierno central introducir algun desafuero en el pais vasco, tantas veces los naturales exigieron del monarca la confirmación escrita de sus derechos.

El tributo llamado del "Pedido," era una de las innovaciones que con más insistencia procuraron introducir en Guipúzcoa los monarcas de Castilla ó sus mandatarios, y así vemos que lo exigen don Alfonso XI, don Pedro I, don Enrique II, don Juan I y don Enrique III, sin que ninguno de ellos lo llegase á realizar.

A este propósito es célebre aquella petición que presentaron los pueblos de Guipúzcoa congregados en la iglesia de Santa Maria de Tolosa, el 10 de Agosto de 1381, al rey don Enrique, para que confirmarse las escrituras otorgadas por su antecesor don Juan I, en la cual, despues de hacer constar "que la tierra de Guipúzcoa, poblada de su origen y principio de hombres "hijos-dalgo, y por razón de su nobleza fueron siempre "libres de todo tributo," protestaron valientemente en doce capítulos de que constaba el escrito, contra dicho impuesto, advirtiendo que se dejaba incumplido aquel mandato, mientras se proveía á su remedio.

Lo mismo hicieron los demás pueblos de la provincia, y consiguieron que el rey don Enrique III diera una carta real en el Monasterio de Santa María de Pelayos el 24 de Enero de 1399, abandonando aquellos pretendidos derechos, con cuya decisión volvió la provincia á quedar libre de vejaciones por algún tiempo.

Corría el siglo XV. Persistían con tenaz empeño los apoderados del monarca de Castilla en introducir este impuesto en la provincia, y hallándose el monarca entre nosotros con un fuerte destreamiento de tropa, se consideró oportuno el momento para dar principio al odiado tributo, ya porque se creyó que á presencia del monarca no habían de permitirse desobedecer las órdenes de sus emisarios, ya porque en caso necesario se contaba con las tropas reales para sujetar á los revoltosos. Los que tal creyeron no conocían bien el temple y la entereza de aquella raza indómita y libre, dispuesta á morir mil veces antes que permitir la menor pérdida en sus libertades.

En efecto, un judío de Vitoria llamado Caon, recaudador de las rentas reales, aprovechando la favorable coyuntura que queda expuesta, se presentó en Tolosa á exigir el mencionado pecho del "Pedido," y los nobles y bravos hijos de aquella villa, al ver el desacato y la tropelia que con ellos quería cometerse, en presencia casi del mismo monarca, comprendieron la perfidia que envolvía aquella judiada, y en vez de acudir, como en otras ocasiones, al monarca en demanda de justicia, acordaron tomársela de su mano, oponiendo á grandes males grandes remedios; y matando al judío el 6 de Mayo de 1463, pasearon su cabeza sobre una pica, sin arredrarse de la impresion que este hecho había de causar en el ánimo real ni de las represalias que podía tomar con el ejército que le acompañaba.

Enterado el rey, volvió á Fuenterrabía, donde á la sazón se hallaba, y entrando en Tolosa con numerosa caballería, mandó derribar la casa donde mataron al judío su emisario, y se dispuso á castigar con mano fuerte á los ejecutores de aquel heróico rasgo de independencia; pero no por eso renunciaron aquellos valientes á la defensa de sus derechos, ni se doblegaron á solicitar perdones humillantes, sino que reunidos en gran número subieron al monte Usturro, apercebidos á la pelea, y decididos á perder antes sus vidas que aquellas sacrosantas libertades de que siempre disfrutaron.

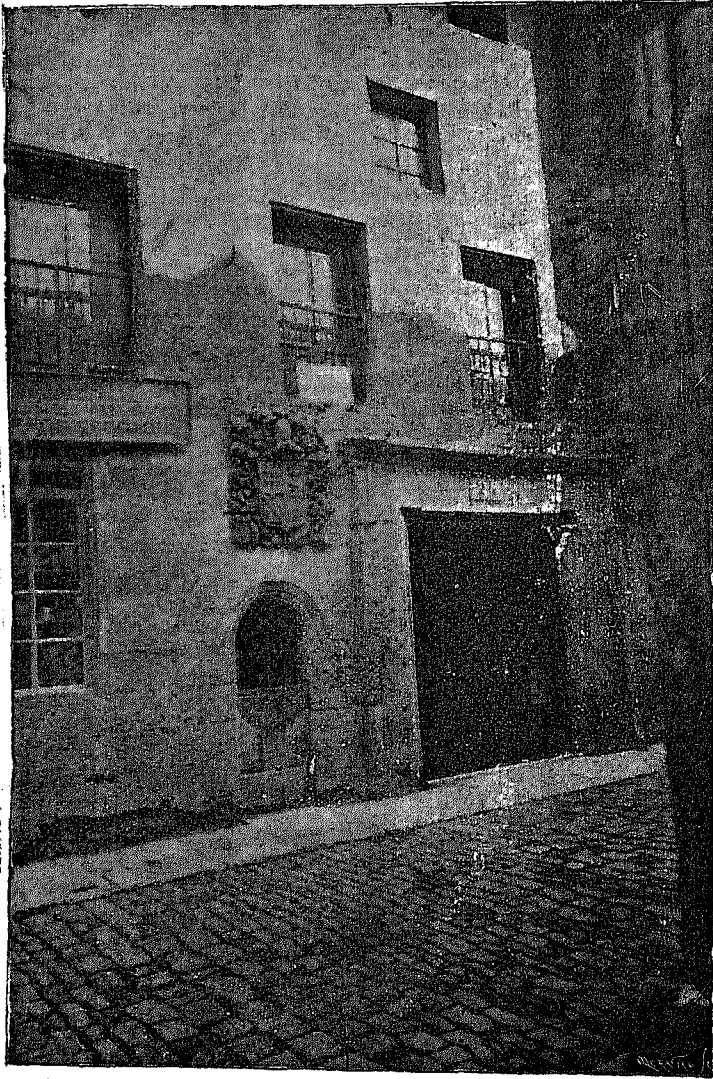
Aquellos vascos sabían morir, pero no aceptar humillación ni infamia.

Convencido el monarca de la sinrazón con que se pretendió imponer dicho tributo, convirtió su ira en clemencia, y no solo concedió perdón general de dicha muerte, sino que estableció que jamás de allí en adelante se pidiera tal impuesto.

SERAPIO MÚGICA.

San Sebastian

ALAVA



VITORIA.—UNA CASA DE LA CALLE CUCHILLERÍA

SILUETAS DONOSTIARRAS

El camino es vistoso y accidentado en extremo; desde las cumbres de Alsasua, sobre todo, desde las cuales el tren se precipita Pirineo abajo por terraplenes y túneles, por puentes y cortaduras que dan miedo; de Beasain á Tolosa y de Tolosa al valle del Urumea y las vecindades de la ciudad paraíso veraniego, y la joya del Cantábrico.

Y al asomar el tren por el túnel de Loyola, ¡qué vista más soberbia! Y al cruzar poco después el ómnibus por el puente magnífico sobre la ría, ¡qué panorama tan encantador!

Allá, al pié de la Mota, duerme la ciudad antigua, la histórica prisionera de las aventa-

das murallas, con sus calles rectas y limpias como un tablero de damas; con sus dos templos de elegantes fachadas, y su puerto diminuto que recuerda toda una vida pasada de penuria y estrechez.

Parece San Sebastián viejo, anciana madre, postrada en un sillón, contemplando allá afuera á un hijo vigoroso que corre y se dilata por uno y otro lado del río, por entrambas ensenadas y por todas las colinas circundantes.

Y se dilata ya aquel reducido vecidario de otros días, ceñido por los mares y fuertes, desde Antiguo á Pasajes casi; arrancado á la soledad de sus fangales y convertido hoy en puerto seguro y cómodo.

Y luego escala el San Sebastián joven y vigoroso las pendientes que ciñen la Concha, y por todas aquellas colinas muestra, orgullosa, hermosas viviendas, pequeños palacios, *chalets* hermosísimos y jardines colgados en aquellas cuevas que remedan pensiles de Babilonia.

Faltábale á San Sebastián una corona, y la Reina Regente se la presta por temporada.

¡Y qué movimiento de tierras y edificación! ¡Qué maravillas de trabajo y transformación! ¡Qué hermoso el Casino! ¡Qué magnífico palacio, palacio verdadero, el de la Diputación!

¡Qué barriada las de la Concha y el antiguo, todas casi nuevas! ¡Qué metamorfosis tan completa la del camino de Pasajes

y Amara, y cien sitios más!

Parece que un genio poderoso ha jugado allí con colinas y montañas, y ha sembrado á manos llenas de hermosura y magnificencia hasta convertir aquel primitivo caserío, metido en el duro corsé de los muros, en mansión de reyes y magnates, casi en cielo de dioses.

San Sebastián.

LAS CARRETERAS VASCONGADAS

En una série de curiosos trabajos que ha publicado en Bilbao D. Gumersindo Gómez, encontramos un cuadro comparativo interesante de las carreteras en España, seguido de un comentario justo, que hace honor á la administración de nuestras provincias, por lo que creemos oportuno su reproducción.

PROVINCIAS	CARRETERAS	
	Longitud en kilómetros	Metros lineales por kilómetro cuadrado de superficie.
1 Vizcaya.....	816	337
2 Guipúzcoa.....	590	313
3 Valladolid.....	1.337	177
4 Navarra.....	1.819	173
5 Álava.....	496	163
6 Santander.....	852	156
7 Pontevedra.....	666	151
8 Barcelona.....	1.119	145
9 Logroño.....	729	143
10 Madrid.....	1.134	142
11 Alicante.....	684	121
12 Tarragona.....	784	121
13 Segovia.....	748	109
14 Oviedo.....	1.173	108
15 Burgos.....	1.399	99
16 Orense.....	620	89
17 Coruña.....	696	88
18 Palencia.....	746	88
19 Valencia.....	895	83
20 Málaga.....	581	80
21 Guadalajara.....	958	79
22 Lugo.....	786	79
23 Gerona.....	458	78
24 Toledo.....	1.094	71
25 Jaén.....	934	69
26 Zaragoza.....	1.187	68
27 Zamora.....	710	67
28 Castellón.....	434	67
29 Cádiz.....	467	64
30 Baleares.....	304	60
31 Almería.....	502	58
32 Soria.....	593	57
33 Córdoba.....	764	56
34 Murcia.....	638	55
35 Ávila.....	419	53
36 Cuenca.....	889	52
37 Huesca.....	758	50
38 León.....	730	47
39 Granada.....	579	45
40 Sevilla.....	629	45
41 Cáceres.....	856	43
42 Teruel.....	625	42
43 Badajoz.....	900	41
44 Lérida.....	504	41
45 Canarias.....	288	39
46 Salamanca.....	493	39
47 Huelva.....	392	38
48 Albacete.....	514	34
49 Ciudad Real.....	665	34
<i>Total y promedio.....</i>	36.950	73

Los comentarios huelgan después de consignadas estas cifras, pues ellas por sí solas dicen mucho más que cuanto pudiera añadir nuestras consideraciones. Expuestas las dejamos para orgullo y satisfacción de Vizcaya y Guipúzcoa, cuya cifra relativa duplica a lo más alto de cualquiera de las provincias restantes y es incomparablemente superior a la de todas ellas, tanto más si se comparan con las que resultan menos favorecidas.

Fácilmente se puede seguir, por la escala que dejamos formada, el orden que por este concepto tienen las provincias y cuáles de entre ellas tiene mejor atendida esta necesidad que tan directamente contribuye al desarrollo de la riqueza pública. No nos hemos propues-

to investigar cuáles pudieran ser la causas que justificaran los extremos aquí patentizados, ni pretendemos señalar las circunstancias que en cada caso pudiera explicar el resultado: nos limitamos a un sencillo trabajo de exposición, pues no va más allá nuestra suficiencia.

Otro tanto habremos de hacer al relacionar la longitud de las vías férreas con la extensión superficial, en cuya comparación Vizcaya y Guipúzcoa figuran igualmente a la cabeza, pero en la cual el orden de las restantes provincias difiere algún tanto del que aquí hemos determinado.

GUMERSINDO GÓMEZ.

MARINOS GUIPUZCOANOS

Martin de Cotillos, hijo de Pasajes, entre el grupo de islas de la pequeña Antilla, existe la llamada *Mari-Galante*, que el famoso capitán Cotillos descubrió en una de tantas expediciones durante los primeros tiempos del descubrimiento de América; esta isla que en la actualidad pertenece a los franceses le llama todavía con la corrupción de *Mari-Galande*.

«Cotillos nombró así a aquella isla en honor a su esposa, que era su nombre.»

Por lo que se desprende que el insigne marino Cotillos era un esposo fiel, propiedad no muy común en aquel tiempo entre marineros, consecuencia de los largos tiempos que vivían separados de los suyos.

Type Basque, Sud-Américain

Jean l'Emigré

Crie usted, crie usted hijos,
Pour que luego se vayan!

Faustino Díez de Gavilán.

I.

Le trois-mâts fend les flots. La mère, du rivage,
Suit le sillage

Du grand vaisseau. Son mouchoir agité
Répète ses adieux au fils qu'elle a quitté:

«Pars, crois en Dieu; souviens-toi de ta mère,
«Reviens, mon fils, en toi j'espère!»

Et dans l'azur des flots joignant l'azur des cieux,
La voile, à l'horizon, disparaît à ses yeux.

L'enfant vogue, novice,
Vers un ciel plus propice,

Contemplant, du couchant les rayons empourprés.
Mère, berce ton fils pour qu'il te quitte après!

Bien des ans ont passé. Que l'absence est amère!
Mais voici le vaisseau qui revient de là-bas:

«Alerte! lève-toi! Courage, bonne mère!
«Vois si ton Basquito l'arrive des Pampas.

«Interroge la voile
«Et les vents et l'étoile.

«Redemande l'enfant aux grands flots azurés....
«Berce, berce ton fils pour qu'il te quitte après!»

Et le vaisseau repart et puis revient encore
Sans lui rendre son Jean, son seul fils qu'elle adore.

II.

Longeant le gave clair, vers le clocher natal,
Un opulent seigneur se dirige à cheval.
Etrange cavalier, de singulière allure!
Un large feutre gris couvre sa chevelure
Et son tougueux rouan, qui s'avance par bonds,
Pour la première fois, traverse ces vallons.
D'où donc vient-il? Ses traits, bronzés par le tropique,
Témoignent nettement qu'il vient droit d'Amérique.
Il traverse la place et, saluant la croix,
S'incline en poursuivant le chemin du grand bois.

Trente ans ont bien changé l'aspect de son village!
Tout le surprend sur son passage.

La vigne a remplacé les blés
Et les champs de maïs sont convertis en prés.
Un chemin large et neuf, sillonnant la campagne,
Conduit le voyageur vers les terres d'Espagne.
Des jardins, des jets d'eau, des bocages épais
Entourent des villas, le long du gave frais.

Mais il n'aperçoit pas le chêne séculaire....
Ahl! s'il allait aussi ne plus revoir sa mère!....
Il ralentit, troublé, l'allure du cheval,
Pour franchir le torrent; puis, au détour du val,
Le voilà plein d'émoi, tout près de sa chaumière.

D'un pas lourd et tremblant, un oncle centenaire
L'accoste et le convie au toit du voyageur;
Puis le reconnaissant, il l'étreint sur son cœur:
"Trop tard! enfant, dit-il, trop tard, ta bonne mère
"Repose pour toujours dans sa tombe de pierre.
"La pauvre femme, Jean, t'attend sous ces cyprès!,"

Mères, bercez vos fils qui partiront après!

FÉLIX IRIART.

Buenos Aires.



PASAVOLANTES

TODOS JUEGAMOS

- ¿Ya jugas tú á la lotería de Navida?
—No por sierto, yo no jugo nunca; ¡valiente!....
—Yo con el ama nuestra he juego.
—Más dinero que yo ya tienes. ¡Buena ganá!
—Pues sacar qué ya haremos, dise el ama.
—Sacar sí. ¡Como nó!
—Don Pedro, ya sabes....
—¿El que te suelgue disir en la plasa:—¡Pero qué guapa es esta muchacha!
—¡Ehl! ganas de burlas tienes.
—¿No te dise eso ó qué?
—¡Valiente caso le hago yo! Coplas no más no son.
—¿Qué pues?
—El ha sacao la boleta de la lotería. Amigo de él que es el que vende y, bueno, bueno que es, dise.
—Sí, para tí está; ¿tonto ó qué es, pues? Para él que sí que querria.
—Eso verdá dises, pero amigo como es....
—¿Y cuanto has juego?
—Dose perras.
—Y en tocando, ¿cuánto corresponde?
—Veinte mil riales ó así, dise el ama que me corresponde. Muchos que semos en parte y....
—¿Poco te parese ó qué? ¡Ay probe! No te verás en esc espejo.
—Dios de menos nos hisó.
—Sí, como no comas otras.
—Bien, pues yo ya jugar hecho y.

- Oye tú, Mari Inasi, ¿tu ya quieres entrar en parte?
—¿De qué pues?
—De la lotería.
—¿Cuánto me entraré?
—Lo que tú quieras. De voluntad es y.
—¿Una peseta?
—O dos riales ó menos tamién.
—¿Dos perras ya puedo?
—Sí, mujer.
—Y cuánto me corresponde, en sacando?
—Yo no sé pues, de oídas ya tengo que ocho mil riales y más tamién.
—¡Ehl! Esa drola es.
—No, Mari Inasi, á eso ya te corresponde.
—¡Ené! Verdá si seria.
—Sí, mujer; Ventur, la de doña Francisca, ya ha entrao tamién quínse perras, y la panadera tamién, y la mujer de Juan Antón ¿no sabes? el catapás de las minas, y doña Blanca; ésta muy rica es, una casa y más tamién ya tiene.
—Sí, ya conosco.
—Pues veinte riales ha tomao; muchos toman. Número de lo mejor es. Marichu, la hija menor de Silibestra ha sacao. Goena mano tiene y. El año de atrás ella sacó tamién, y de por poco yo no sé lo que corresponde. Mucho dise que era. Por un número, mujer no le alcansó.
—Bien, pues, tome uste tres perras grandes.
—Güélvete luego, para que te dé el número. Aquel comiendo está ahora y.
—Ansia la tarde me vendré.
—A ver si eres fortunosa.
—Si Dios querria....

- Señora ama, jugar á la lotería que tenemos qué haser ya me han dicho.
—¿Y quién le ha dicho á usted eso?
—El año de doña Tomasa, ¿ya conose usted.
—¿Qué doña Tomasa?
—Calle de la Plasa Nueva vive. ¿No sabe usted?
—No me acuerdo.
—Mucho es pues. Una arrecha, arrecha es. Con sombrero y así, anda.
—No la conozco, vaya.
—Conoser sí, ya conose uste. Muy rica si es ó no ya disen. Bien, pues, esa ya juga con el año Cosepa y con el alcalde amigo que es y, muchos que ya jugar, dise el año.
—Sí, pero para jugar es necesario mucho dinero.
—No, señora, Cosepa el año, dies perras grandes nada más pone.
—Pero los demás habrán tenido, que poner lo restante.
—¿Cuánto se precisa ó?
—Lo menos doscientos reales.
—¡Ené badá! ¿Dossientos riales otra vez? Usted equivoco ó así debe usted tener.
—No muger, se necesita ese dinero.
—¿Y cuánto le corresponde en tocando?
—Mucho más de un millón de reales.
—Yo no sé cuanto es pues eso. Pero si usted querria en entrando. Paustina la dueña y Romalda la cocinera y el portero tamién que ya meterian ya me han dicho, y entre todos y así, juntar ya hacíamos dosientos riales y más.
—Ya veremos. Todavía falta mucho.
—No señora, boletas que no venden, y á Madrid ó así en escribiendo usted que ya mandarian.
—¿Pero quién le da á usted esas noticias.
—En conversasión hablando en el Arenal. ¡Ay! Yo tengo de oídas tamién que Maximineta sacando que ya correspondieria.
—Pero si se toma en Madrid, no puede sacar el billete la niña.
—En eso verdá dise usted.
—Bien, ya veremos á ver si podemos jugar.
—Muy contenta yo mestaré paque es desir. Grabiél, el marido mio tamién ya dise, caserio y vacas si comprariamos, mejor tampoco, ni el rey.
—¡Ehl! Gana de burlas tiene usted.
—No, muger; tomaremos el billete.
—Mucho que sé yo, ya me da usted, señora ama.

ARGOS.

Bilbao.

UNA IDEA MALOGRADA, POR LEÓN BESQUES



NOTAS LOCALES

Fiestas españolas en la Plaza Euskara.—La Sociedad Española de Beneficencia ha organizado grandes fiestas populares con el fin de allegar recursos al Hospital Español.

Se verificarán éstas los días 8 y 11 de Diciembre próximo en la Plaza Euskara.

Después de la misa que se oficiará el 8, á las 9 de la mañana en el Hospital Español para conmemorar el vigésimo primero aniversario de su fundación, los concurrentes á esta ceremonia religiosa, con el directorio y la comisión de fiestas se dirigirán al lugar de las romerías.

Se anuncian bailes populares, partidos de pelota y otras diversiones.

Dícese también que varias señoras y señoritas de la colectividad española, lucirán los característicos trages de las distintas regiones de la madre patria.

El Club Atlético ha puesto á disposición de la Comisión de fiestas los numerosos elementos que cuenta, que indudablemente contribuirán á realizar el programa.

La luz eléctrica de Cañuelas.—La instalación de luz eléctrica hecha recientemente en Cañuelas por los Sres. Hourcades, Gandía y Cagnoni, ha dado un resultado inmejorable. Parece que numerosas casas de comercio y particulares están dispuestas á hacer uso de tan magnífico medio de iluminación.

Premiada en la Exposición Nacional.—La señorita Ana María Saves, sobrina de nuestro conocido comprovinciano don Lope Errasti, ha obtenido el primer premio "medalla de oro", en la sección de bordados particulares que se exhiben en la Exposición Nacional.

Felicitemos á tan laboriosa como inteligente señorita, por la honrada distinción de que ha sido objeto su meritorio trabajo.

Ramón Zabala.—Este apreciable amigo, inspector que fué de la Compañía de Seguros la Hispano-Argentina, se embarcó días pasados para la tierra y llevaba el propósito de fijar su residencia en Bilbao.

Deseámosle un feliz viaje.

Basauri y Urriza.—Hemos recibido un ejemplar del Almanaque Meteorológico que anuncia los cambios atmosféricos durante el primer semestre de 1899.

Según manifiestan sus autores, es el primer almanaque que se publica en el mundo, con predicciones del tiempo basadas en las leyes de la rotación atmosférica, el cual es el resultado del trabajo de muchos años de observaciones, obstáculos y sacrificios.

Los que se hayan fijado en las predicciones del Almanaque anterior que las hemos publicado con alguna frecuencia, comprenderán la utilidad que ofrece para los hacendados, agricultores, etc.

Agradecemos el envío.

Fallecimiento.—Los últimos diarios llegados de Navarra dan cuenta del fallecimiento de doña Leocadia Hernandez, esposa de D. Vicente Ganuza, ex-comerciante de esta plaza, donde tantos amigos tiene, y tan extendido se halla su nombre entre el comercio. Hemos leído la noticia con profundo pesar que asociamos al que experimentará nuestro buen amigo don Vicente Ganuza.

Fallecimiento.—El 16 del corriente falleció en Jurez, víctima de rápida enfermedad, el Sr. Florentino Usategui y Ugarte.

Sus deudos invitan al funeral que se celebrará en el templo de Nuestra Señora del Carmen, de dicha localidad, para el 10 del entrante mes de Diciembre.

Rosendo Ballesteros.—Este conocido periodista ha dejado de pertenecer á la redacción de nuestro colega *El Correo Español*. Apesar de ésto seguirá colaborando en sus columnas, donde tan interesantes trabajos ha publicado, especialmente en materias financieras y bursátiles.

Un afortunado que se ha ido.—El joven bilbaino señor Eusebio Alcorta que hace poco anunciamos se había sacado 100.000 en la Lotería Nacional, se embarcó días pasados para nuestros lares.

Nos manifestó al despedirse, que proyectaba emplear todos los pesos en comprar terrenos en Las Arenas, pues aparte de lo pintoresco de aquellos parajes, ofrecían á su juicio gran porvenir.

Deseámosle buen viaje al *suertudo* bilbotarra.

Pasajeros.—En estos últimos días han llegado de Europa las siguientes personas conocidas de nuestra colonia:

Sres. Mateo Esnaola, P. Esevery, Blas Pradère, N. Cortaberría, M. Garaicoecheá y familia, M. Arregui, J. Ramón Olaso y O. Escauriza.

Nuevo Concejal.—Por gran número de votos ha triunfado en las recientes elecciones la candidatura para concejal por la parroquia de San Miguel de nuestro comprovinciano D. Francisco Sainz, propietario de la conocida confitería "La Perla."

Le felicitamos.

Número 158.—A los señores suscritores que no acostumbren encuadernar LA VASCONIA les rogamos quieran tener la bondad de proporcionarnos el núm. 158, correspondiente al 20 de Febrero último, á cambio de cualquier otro.



ALAVA

Las vendimias en la Rioja-alavesa han dado excelente resultado, según vemos en los últimos diarios de Vitoria. El fruto es de buena calidad y se calcula que la cantidad excederá en una tercera parte más que el año pasado. Las ventas se realizaban á 4.25 y 4.50 pesetas el cántaro (17,04 litros).

Dice nuestro colega *El Alavés*:

"Los iniciadores de la empresa para establecer un servicio de automóviles entre Vitoria y Bilbao, parece que siguen adelante en su proyecto.

Según hemos oído, un ingeniero de la casa constructora de esas máquinas vendrá llamado por los que tratan de constituir la citada empresa para examinar los desniveles y curvas de la carretera.

Este servicio montado tal como ha sido estudiado, es decir, poniendo en movimiento cuatro carruajes, dos de ida y dos de vuelta diariamente y llevando en ellos mercancías y viajeros, ha de ser beneficiosísimo para el comercio vitoriano."

Se vá á establecer en Vitoria una poderosa empresa para la exportación de remolacha azucarera.

El segundo batallón del regimiento de San Marcial destacado en Vitoria fué destinado á Burgos. Con tal motivo hubo en la estación del ferrocarril las interesantes escenas que en tales casos se producen entre los militares y las amorosas muchachas.

El fuerte y persistente viento reinante á principios de este mes, ocasionó destrozos en los árboles de paseos y caminos de Vitoria, dejando también sentir sus efectos en las casas con la rotura de cristales de miradores y galerías.

Los labradores alaveses han hecho este año en condiciones inmejorables las labores de la sementera.

Dicen de Vitoria que en dicha capital ha recibido el Sacramento del Bautismo en la capilla de los P. P. Jesuitas administrado por el Superior, un joven nacido en París el 26 de Enero de 1884. Por lo tanto ha estado 14 años sin que le laven el pecado original.

La parte del coro del ruinoso convento de Santo Domingo, de Vitoria, se ha hundido. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

En Vitoria se trata de adoptar el reglamento de Pamplona para la organización del cuerpo de bomberos, por ser el tal reglamento uno de los mejores que existe.

El Orfeon Vitoriano hacía grandes preparativos para las fiestas de Santa Cecilia, patrona de los músicos.

NAVARRA

Siguen teniendo preferente acogida en Burdeos los vinos viejos de Navarra, cotizándose entre 195 y 250 francos la tonelada de 950 litros.

He aquí un extracto del resultado de las últimas vendimias en las diversas comarcas de la provincia: Tafalla: cosecha buena, pero escasa.—Obanos: muy escasa y regular en calidad; es uno de los puntos más atacados por la filoxera.—Dicastillo: cantidad regular y excelente calidad.—Sortada: rendimiento regular y superior calidad.—Cascante: abundante cantidad y calidad inmejorable.—Echauri: arrasado casi todo por la filoxera.—Olar-Chipi: buen resultado.—Estella: lo mismo.—Olite: mala cosecha en general.—Fitero: buen resultado, calculándose en 300.000 decálitros lo cosechado.—Lumbier: buen fruto y abundante.—Beire: 30.000 cántaros de excelente calidad.—Artajona: filoxerada la cuarta parte; la otra cuarta parte atacada por el sapo; lo restante buena calidad.

Sacamos estos datos de diversas noticias que vemos en los últimos diarios. Por ellos se darán cuenta los introductores de vinos navarros establecidos en Buenos Aires del estado general del mercado navarro.

Con motivo de la vendimia hubo en Tafalla gran movimiento social en casa de los condes de Guendulain que dieron varias fiestas a la que acudió la aristocracia navarra.

Leemos en *El Anunciador Ibérico* de Tudela: "Según nuestras noticias, se está haciendo en muchos pueblos de Navarra gran propaganda en favor de la emigración a las repúblicas sud-americanas, y parece que el número de emigrantes que se preparan a abandonar sus hogares, es bastante notable. De seguir de este modo llegará, día que Navarra se quede con población escasísima."

Los consabidos pastores protestantes aparecidos en Tudela salieron de allí sin que se haya vuelto a tener noticias de ellos. En caso de que vuelvan dicen los últimos diarios que el vecindario está dispuesto a echarlos, a las buenas ó las malas.

En breve se verificará la inauguración de la carretera variante de Arrieta, a cuyo acto asistirá la Diputación foral de Navarra.

El cura de Tafalla, D. Tomás de Azcárate, ha ganado el primer premio en el certamen literario celebrado en Almería en honor a Nuestra Señora del Mar. Parece que la composición del ilustrado presbítero es una admirable página literaria.

El ya célebre toro *Borrego* destinado a las corridas de San Fermín y escapado a los montes, no ha sido cazado todavía. Las autoridades han dispuesto que se haga un ojo y se le mate a tiros ¡Pobre Borrego! ¡qué terquedad en no dejarlo vivir tranquilo!

El mes pasado acudió numeroso público a los cafés de Iruña y Sarasate para oír los magníficos conciertos dados en ambos cafés.

Ha fallecido D. Juan Elio, uno de los jefes de mayor prestigio en el carlismo navarro. También falleció el beneficiado de Roncesvalles, el P. Garde.

Se ha inaugurado en Echarri-Aranaz el alumbrado eléctrico.

Las ferias celebradas en Alsasua fueron muy brillantes. Se hicieron importantes transacciones en cereales y haciendas.

Soldados Navarros muertos en la guerra de Cuba: Nazario Veramendi, en Bayamo; Francisco Zubiria, de Tabar, en Artemisa; Salustiano Zuhara, en la Habana; Valentín Angulo, en Veguitas; José Andrés Gayarre, de Arguedas, en Ciego de Avila; Marcos Barquinez, de Echarren, en Manzanillo; Valero Belver, de Azparren, en Guacuyacanes; Julian Barnuel; de Acedo, en la Habana.

El escultor Pina está tallando los capiteles a la casa de San Francisco Javier, el famoso Apóstol de las Indias.

Muy animadas estuvieron las tradicionales fiestas de Elizondo. Los ricos indianos que allí residen contribuyeron con su dinero y buen humor a dar más alegría a las fiestas.

Lo recaudado hasta el 25 del mes pasado para Garralda ascendía a 23.000 pesetas.

Se va a establecer en Sangüesa la nueva residencia de P. P. Capuchinos.

GUIPUZCOA

Durante los ejercicios practicados en las nuevas baterías construidas en el Monte Urgull, de San Sebastián, resultaron heridos tres artilleros, dos de ellos en las piernas y otro en la cabeza.

En las baterías del "Príncipe," y de la "Reina," al hacerse disparos con los obuses de 21, sufrieron algunos desperfectos las plataformas, y algunos de los cañones se salieron de batería.

Que les echen yankees a los cañones y a los artilleros esos....

Dice un periódico de San Sebastián:

"Sabemos que en el ministerio de la Guerra se ha presentado una instancia, acompañada de los planos correspondientes, pidiendo autorización para establecer en el monte Urgull la estación de partida para la línea aérea, que se proyecta tender entre dicho monte y la isla de Santa Clara é Igueldo.

La línea aérea medirá 1.400 metros de extensión; 700 desde el castillo a Santa Clara y otros 700 desde ésta al monte Igueldo.

Su altura sobre el nivel del mar será de 95 metros.

Imagínense los que conozcan tales sitios el magnífico espectáculo que podrá gozarse desde los aerostatos.

Han comenzado en San Sebastián las obras de reforma en el mercado de la pescadería. También se ha empezado a construir el nuevo Tiro a la paloma que estará terminado para la próxima temporada veraniega.

La comisión provincial de Guipúzcoa recibió una comunicación de D. Vicente Laffitte, remitiendo un estudio que ha hecho acerca de los castaños en las provincias vasco-navarras, y de los medios que podrían emplearse para combatirla. Las autoridades resolvieron estudiar el proyecto para ponerlo en práctica y salvar de su enfermedad a los castaños.

A consecuencia de una polémica científica, tenida por el Dr. Chicote con varios médicos de la localidad, y molestados estos por ciertas insinuaciones que el primero expuso, se originó una cuestión personal, presentando el Dr. Chicote la dimisión de su cargo de director del laboratorio químico-municipal de San Sebastián.

Ha sido nombrado jefe del distrito minero de Vizcaya el ingeniero guipuzcoano D. Serafin Baroja.

En el camino de Zarauz á San Sebastián se incendió un carro cargado de cestas para jugar á la pelota. Nos alegramos de que no quedara una sin reducirse á cenizas.

En el monte Ulía, en el punto llamado Mompár, se vá á establecer una batería de potentes cañones. Además, el Gobernador militar ha pedido se eleve á 70.000 pesetas el crédito de 50.000 destinadas á otras obras de defensa.

En Eibar fué muerto por un tren el vecino José Ma Astigaraga.

El Club Náutico de San Sebastián se ha puesto de acuerdo con los de Bilbao y Santander, para organizar algunas regatas, que se celebrarían en la época propia de esta clase de fiestas.

En los primeros días del mes actual reinaron fuertes temporales en el Cantábrico. Los vapores pesqueros tuvieron que entrar en el puerto de Pasajes y las traineras y lanchas caleras no pudieron salir en unos cuantos días. La escasez de pesca, por otra parte, obligó á los marinos á adelantar la costera del besugo. Los principales pueblos combatientes de este pescado son San Sebastián, Fuenterrabía, Lequeitio, Pasajes, Ondárroa, Zumaya y Bermeo.

Lo que parece haber sido abundante este año es la pesca de mariscos, sobre todo en Orio y Zarauz.

Ha llamado la atención por su tamaño, una lubina pescada en la Zurriola. Pesaba ocho libras, cosa extraña en este fino pescado que por lo regular es pequeño.

VIZCAYA

Asegúrase que solamente en Bilbao existen tenedores de la deuda de Cuba por valor de cuatro millones de pesetas. Los tenedores bilbaínos, en combinación con los de París, están acaparando gran cantidad de estos títulos, sin que se pueda adivinar lo que se proponen con esta operación que á muchos financistas y hombres de negocios les parece ruinosa.

La Voz de Vizcaya se dirige á su Diputación para que alternando con la cátedra de vascuence que costea la corporación, se enseñe la historia completa del país vasco y especialmente el fuero de Vizcaya.

Aplaudimos tan útil y excelente idea.

El general gobernador militar de Bilbao, señor Aguilar, acompañado de sus ayudantes, algunos jefes y oficiales y otras respetables personas visitó las nuevas baterías emplazadas en Punta Lucero (Algorta).

Dice un periodico de Bilbao:

"Se ha declarado sin curso y fenecido el expediente de registro número 6.855, para la mina "Polavieja", del término de Sopuerta."

Vamos, que esa mina no debe valer un pepino....

Por eso le ha sucedido á su expediente lo mismo que al general: sin curso y fenecido....

El 28 del pasado llegaron á Bilbao procedentes de Cuba, noventa repatriados de la expedición del vapor "Alicante", siendo auxiliados por las autoridades y los miembros de la Cruz roja.

Ha visitado á Sagasta una comisión de mineros de Almería, Vizcaya, Cartagena, Linares y Asturias. Por Vizcaya iba el presidente del Circulo Minero señor Lazurtegui. La comisión pidió al señor Sagasta que se active el despacho del expediente de reclamación en contra del monopolio de los explosivos, que actualmente se halla en el Consejo de Estado. Añadieron que tiene la concesión faltas de fondo y de forma que la invalidan. El Gobierno parece mostrarse favorable á las pretensiones de los mineros.

En Munguía se tomaron grandes precauciones para evitar la propagación de la epidemia variolosa de que está invadida la anteiglesia.

Otra obra importante se trata de realizar en Vizcaya: un tranvía eléctrico desde Bilbao á Durango. Lanzado el proyecto, en solo dos días se reunieron cien mil pesetas para adquirir acciones, creyéndose que solo en Durango se elevaría esta suma á 250.000 en una semana. Las obras empezarán en la primavera próxima.

Movimiento marítimo y comercial habido en Bilbao en la primera semana del mes actual: Buques entrados 64: salidos 53, Mineral exportado 4220 toneladas.

El insigne Churruca, director de las obras del puerto, ha presentado la memoria anual de dichas obras, con resultado satisfactorio como siempre.

Ha llamado mucho la atención un magnífico dibujo hecho por el artista vizcaino Toribio Larrea, destinado á un diploma que el Ayuntamiento de San Sebastián regala á Doña María Manjon por las muchas obras benéficas que dicha señora ha realizado en la capital guipuzcoana.

En el teatro Nuevo de Bilbao se ha estrenado con éxito la obra "El Mirlo Blanco", original del escritor vizcaino D. Manuel Aranz que la escribió expresamente para la notable actriz Nieves Suarez.

El mes pasado salió á la publicidad un interesante libro escrito por el Sr. Lazurtegui sobre metalúrgica escandinava.

REGION VASCO-FRANCESA

Ha estado en San Juan Pied de Port el príncipe Orloff, primo del zar de Rusia. Llegó un domingo por la tarde, en un automóvil. La banda municipal entonó el himno ruso, y luego la Marsellesa, á petición del príncipe. El magnate quedó muy complacido de su viaje por la región vasco-francesa.

Las vendimias en esta región han dado un resultado muy desigual. En algunos puntos ha sido abundante y buena, mientras que en otros todo lo ha devastado la filoxera.

En breve se inaugurará una vía férrea de la sección de Ossés á Saint Jean-Pied-de-Port.

Han sido ordenados por el Itmo. Obispo, en el Gran Seminario de Bayona, 17 sacerdotes.

INFORMACIONES

Dolores Olasagasti, habitante en San Sebastian (Guipúzcoa), barrio del antiguo caserío *Chalupaguillenea* núm. 11, desearía saber el paradero de su hermana Francisca que vino á esta República hace buen número de años.

Se desea saber el paradero de José Rafael Echevarría, natural de la provincia de Vizcaya, conocido mas bien por Rafael Echevarría, que reside en la República Oriental.—Lo busca un sobrino.

Informes á esta Administración.

Se desea saber el paradero de don Martin Echeverría y Huarte, natural de Puente la Reina (Navarra), que hace 20 años vino al país. Es para comunicarle importantes asuntos de familia. Dirigirse á esta Administración, ó á Lima 1192, al señor José Gonzalez.